



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ALBAYZÍN
INFORME DEL SR. PRESIDENTE

Sesión ordinaria de fecha 25 de Enero de 2018.

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 165 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 1 de febrero de 2017 |
| Contenido de la petición | Ante la proliferación de coches que no son de vecinos que aparcan en la Cuesta de los Chinos, solicitamos al área de correspondencia que reponga el bolardo móvil y con llave que da acceso a la Cuesta, para que sólo puedan llegar hasta sus casas para descargar y aparcar temporalmente los vecinos que en ese conjunto de casas habitan. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 26 de enero de 2017 |
| Respuesta | <u>Movilidad responde:</u> Se va a proceder a la restitución del hito móvil y a la implantación de una señal de calle peatonal, dado que en la referida Cuesta se ha detectado vehículos indebidamente estacionados (que cuentan con autorización para estacionar en el aparcamiento del Rey Chico). |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 166 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 1 de febrero de 2017 |
| Contenido de la petición | Solicitamos información sobre el contenido de la licencia de actividad concedida al negocio de restauración conocido como Alacena de San Nicolás (Calle San Nicolás 3), lo que tiene permitido y lo que tiene prohibido hacer. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 26 de enero de 2017 |
| Respuesta | <u>Gestión Unificada de Licencias responde:</u> El establecimiento ubicado en C/ S. Nicolás 3 cuenta con licencia de apertura de RESTAURANTE, concedida por Decreto de fecha 27 de enero de 2016, dictado en expediente 12288/2005 LAF. Los establecimientos públicos con actividad de restaurante vienen configurados en el epígrafe III.2.8.a) del Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por DECRETO 78/2002, de 26 de febrero, como <i>“establecimientos públicos fijos, independientes o agregados a otros de actividad económica distinta que se dedican con carácter permanente a servir al público en mesas situadas en el local o, previa autorización municipal, en terrazas o zonas accesibles desde su interior, bebidas y comidas frías o calientes recogidas en la carta y cocinadas en sus propias instalaciones por sus personas empleadas.”</i> En consecuencia, la actividad del establecimiento ha de ajustarse a lo determinado en el referido decreto. En cualquier caso, se hace constar que la licencia no ampara la instalación y funcionamiento de equipos reproductores de música ni las actuaciones en vivo en sus dependencias. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 167 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 1 de febrero de 2017 |
| Contenido de la petición | Ante la aparente contradicción entre lo que se nos informó en la anterior Junta Municipal de Distrito en la Comisión de Urbanismo del pasado mes de diciembre y los datos aparecidos en prensa a lo largo de este mes de enero, solicitamos se aclaren los plazos para, por un lado, el inicio de los trabajos de la brigada de limpieza de grafitis, y por otro, para la ejecución de los trabajos y la instalación de las cámaras de vigilancia en el entorno del Arco de las Pesas, Puerta Monaita, Daralhorra, arco de Elvira y Aljibe del Zenete. En diciembre, para el proyecto de las cámaras se hablaba de plazos medios para llevarlo a cabo, mientras que en prensa se habla de dos meses, por ejemplo. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 26 de enero de 2017 |
| Respuesta | <u>Medio Ambiente responde:</u> La limpieza de grafitis en fachadas de edificios privados u organismo públicos, desde el 26 de octubre, se está procediendo a su eliminación, habiendo comenzado por Calle Elvira, continuando por las calles perpendiculares y paralelas a ésta, y actualmente se está limpiando Calle Zenete y se continuará el resto de día este mes de diciembre por las Calles Carril de la Lona, Cuesta Alhacaba, Calle Cruz de Quirós, etc. Estos trabajos de pintura se están llevando acabo dentro del Programa Emple@Joven y tiene una duración de 6 meses por lo que terminará el 23 de abril del 2018. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1018 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 26 de mayo de 2017 |
| Contenido de la petición | Carrera del Darro y resto de calles aledañas. Comentan que es habitual ver por las mañanas las papeleras llenas con bolsas de basura en su interior que no han sido depositadas en los contenedores. Comentan que suelen ser originarias de los apartamentos turísticos y que sería conveniente hacer una campaña o lo que sea para evitar esto. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 25 de mayo de 2017 |
| Respuesta | <u>Medio Ambiente responde:</u> Realizado seguimiento por la inspección se comprueba que efectivamente en las papeleras instaladas en la Carrera del Darro, de manera habitual se tiran bolsas de basura, presumiblemente de domicilios particulares. Ante la imposibilidad de localizar a los infractores, se solicita a los operarios de Inagra de la zona, que atiendan la papeleras de la zona con mayor frecuencia. Los establecimientos de la zona cuentan con su propio contenedor retornable. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1198 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 26 de junio de 2017 |
| Contenido de la petición | "Solicitamos información sobre el coste de los traslados extraordinarios procesionales referente a limpieza ". |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 22 de junio de 2017 |
| Respuesta | <u>Medio Ambiente responde:</u> Los trabajos citados se atienden con los servicios habituales contemplados en el canon que se abona a la empresa de limpieza, por lo que no tienen un coste específico. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 1212 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 27 de junio de 2017 |
| Contenido de la petición | "Se nos comunica el avistamiento de ratas en Calle Serrano y Carril de San Agustín Veredillas de San Agustín. Solicitamos que se desratice la zona". |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 22 de junio de 2017 |
| Respuesta | <u>Salud responde:</u> Se han tratado los pozos e imbornales más cercanos a la zona del lugar dónde se han visualizado los roedores. En fechas próximas se continuará con el cronograma de actuaciones sin perjuicio de incidir en la vigilancia de esta zona en concreto. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1213 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 27 de junio de 2017 |
| Contenido de la petición | "Existen al menos dos inmuebles que dan al río Darro con entrada por Cuesta de la Churra y Calle Santa Ana que siguen vertiendo aguas fecales directamente al río. Solicitamos se inspeccione toda la zona y se obligue a los propietarios a acometer las obras necesarias para que dichos vertidos vayan a la red de saneamiento urbana". |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 22 de junio de 2017 |
| Respuesta | <u>Medio Ambiente responde:</u> Los hechos que se comunican ya han sido puestos en conocimiento de este área y con fecha 13 de junio se dio traslado de los mismos tanto al Área de Urbanismo como a Emasagra, por entender que son los responsables de la adopción de las medidas que procedan. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1703 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 2 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | Ante la proliferación de la celebración de eventos tanto en locales municipales y privados preparados para ellos, como en viviendas privadas, recordamos que la ordenanza de Medio Ambiente establece un límite de decibelios para la emisión de ruidos en zonas residenciales, de 7 a 23 de 65 db y de 23 a 7 de 55 db. Recordamos que no se permite el uso de amplificación en exteriores. Por lo que solicitamos que se haga cumplir estrictamente todo lo establecido en cuanto a contaminación acústica, especialmente en un barrio tan sensible a ello por la amplificación natural que se produce por su orografía. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 28 de septiembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Medio Ambiente responde:</u> Las circunstancias que comenta relativas a actividades privadas son atendidas por la Policía Local, tanto en los domicilios privados como en el exterior y es a ellos a quien hay que avisar en caso de que se detecte la producción de los hechos referidos. Las mismas normas rigen para los eventos privados en locales municipales, advirtiendo a sus responsables de estas cuestiones en los correspondientes contratos. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1711 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | PARTICULAR |
| Fecha de entrada | 2 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | Ctra. Murcia, frente calle Pagés. Solicita lavado de los contenedores y del espacio donde se ubican. Argumenta que huelen a orín. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 28 de septiembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Medio Ambiente responde:</u> Con fecha 19 de octubre se proceda al lavado interior con lava-contenedores y lavador exterior de los contenedores con hidro-limpiador. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1712 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | GRUPO POLITICO MUNICIPAL CIUDADANOS |
| Fecha de entrada | 2 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | En el mes de febrero presentaron una moción sobre el ADN canino, encaminado tanto hacia el mal trato animal como a las sanciones por las heces. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 28 de septiembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Medio Ambiente responde:</u> Se ha mantenido reunión con los representantes de la empresa que gestiona la identificación de animales a través del ADN en otros municipios con el objeto de ser informados. Asimismo, se va a consultar tanto al Colegio de Veterinarios o Consejo Andaluz su parecer al respecto. En cualquier caso los servicios municipales están valorando la posibilidad de incluir dicha identificación en la modificación de la ordenanza de tenencia de animales. En cualquier caso, se informa, que la puesta en marcha de dicho sistema implica bien un gasto a asumir por el propio Ayuntamiento o por los propietarios o tenedores de animales, en el primer caso habrá que dotar una partida presupuestaria a tal efecto y en el segundo aprobar la correspondiente ordenanza fiscal o implementar el sistema para que los particulares hagan frente a dicho coste |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1963 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. AYNADAMAR DE EL FARGUE |
| Fecha de entrada | 30 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | Papelera rota. Lugar: delante de la casa nº 47 del Barrio Bajo y junto a la parada del bus N 8. Por nuestra parte, hemos intentado reparar este objeto, pero nos ha resultado imposible, por lo que pedimos su reposición. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 26 de octubre de 2017 |
| Respuesta | Medio Ambiente responde: El día 2 de Noviembre quedó arreglada la papelera |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1967 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 30 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | El pasado mes de Septiembre se celebraron las fiestas de San Miguel, queremos agradecer el incremento de público que han tenido todas las actividades programadas, pero también quisiéramos indicar que hubo unas horas, hasta que se empezó la limpieza matutina, en las que el Mirador de San Nicolás quedó en un estado de suciedad bastante alarmante, normal por la afluencia de público que hubo, pero creemos que se podría haber quedado en mejores condiciones si se hubieran puesto contenedores de basura en el evento, ya que los mismos fueron solicitados por esta Asociación de Vecinos, pero se nos indicó por parte del personal de Inagra, que no se podían poner ya que degradaban la imagen del Mirador. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 26 de octubre de 2017 |
| Respuesta | Medio Ambiente responde: Se tiene en cuenta la sugerencia realizada para próximos eventos |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 1981 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 31 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | Solicitamos se nos informe si se están tramitando los trabajos necesarios de limpieza del Arco de las Pesas y Puerta Monaita, por ejemplo, con Cultura. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 26 de octubre de 2017 |
| Respuesta | <u>Medio Ambiente responde:</u> Se está procediendo a la limpieza de los grafitis del Arco de las Pesas por parte de la Junta de Andalucía, Delegación de Cultura, comenzando ésta el día 12 de diciembre. La limpieza de los grafitis en fachadas de los edificios privados u organismo públicos, desde el 26 de octubre, estamos procediendo a su eliminación habiendo comenzado por Calle Elvira y vamos continuando por las calles perpendiculares y paralelas a ésta, actualmente se está limpiando Calle Zenete y se continuará por las Calles Carril de la Lona, Cuesta Alhacaba, Calle Cruz de Quirós, etc. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 1985 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | COLECTIVO ASOC. DE ARTESANOS MULTIDISCIPLINARES EL GALLO |
| Fecha de entrada | 31 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | El informe del Presidente con número de petición 1718. Se responde que con fecha 3 de octubre se ha ejecutado lo solicitado. Sin embargo el Vocal solicitante difiere de la respuesta dada y manifiesta que no se ha actuado. La petición originaria consistía en "Ctra. Murcia, esquina a la zona conocida como el Peñón del Tigre. Recortar las ramas de un arbusto que invaden la carretera y otro un poco más abajo, pasada la rotonda del cruce con Camino de San Antonio, pero en la misma Ctra. de Murcia, hay otro arbusto cuyas ramas invaden también la carretera, justo donde se inicia una pasarela peatonal que discurre en paralelo con la Carretera. Existe también una higuera cerca de la rotonda anterior, cuyas ramas también invaden la carretera." |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 26 de octubre de 2017 |
| Respuesta | <u>Medio Ambiente responde:</u> Se ha procedido a la limpieza y desbroce de la zona indicada por parte de los operarios del grupo operativo municipal. Igualmente se ha requerido al titular de la parcela donde se haya la higuera que proceda a la poda de la misma de forma que no invada la vía pública. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 1986 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | PARTICULAR |
| Fecha de entrada | 31 de octubre de 2017 |
| Contenido de la petición | <p>Cuesta de los Chinos: Manifiesta que el alumbrado de dicha vía produce contaminación lumínica y una luz intrusiva en las viviendas. Los leds instalados producen una luz fría que producen dichas anomalías. Sería necesario cambiar la iluminación a una luz de color ámbar, como existe, por ejemplo en las inmediaciones del Carmen de los Chapiteles, pues la actual produce alteraciones biológicas.</p> |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 26 de octubre de 2017 |
| Respuesta | <p>Mantenimiento responde: Respecto de la incidencia de la iluminación de calle cuesta de los Chinos, los nuevos módulos de Leds instalados, presentan las siguientes ventajas:</p> <p>1. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD Los Leds son una fuente de luz monocromática que no genera luz ultravioleta ni infrarroja. De este modo se evitan riesgos tanto en la salud humana como en la flora y fauna. Los módulos Leds producen una pérdida mínima por calor y ahorran energía, esto ayuda enormemente a la protección del medio ambiente y a reducir las emisiones de CO2. Las luminarias Led, a diferencia de las lámparas, no contienen mercurio en su fabricación por lo que son totalmente ecológicas.</p> <p>2. ALTA EFICIENCIA EN ILUMINACIÓN Las bombillas o focos led consumen pueden llegar a consumir aproximadamente un 80% menos energía eléctrica que las bombillas tradicionales. El flujo de la luz en las lámparas LED permite dirigirla al área que se desee sin perder energía en haces de luz en otras direcciones, incrementándose la uniformidad lumínica y reduciendo la pérdida de iluminación entre fuentes de luz. Con las bombillas led se consigue una mayor eficiencia lumínica, llegando a tener hasta 150 lúmenes por watt en las lámparas de alta eficiencia. De este modo se optimiza el uso de la luz emitida y se reduce el consumo de energía y la contaminación. En consecuencia, las lámparas Led tienen un mayor rendimiento lumínico útil (en porcentaje de lúmenes por watt) que los focos ahorradores de energía o las lámparas de vapor de sodio. Las lámparas LED ofrecen ocho veces más iluminación que las lámparas comunes de filamentos de tungsteno.</p> <p>3. CALIDAD DE LUZ Las luces LED tiene un alto Índice de Reproducción Cromática. (IRC: es una medida de la capacidad que una fuente luminosa tiene para reproducir fielmente los colores de varios objetos en comparación con una fuente de luz). En la tecnología Led el IRC es de 90 frente a un 44 de las bombillas convencionales, lo cual nos da como resultado colores más puros, nítidos, intensos y profundos. Los sistemas de iluminación con Led no producen efectos estroboscópicos ni resplandor, ofrecen una luminosidad uniforme, para cualquier tipo de ambiente (exteriores, interiores o espacios abiertos). Además debido a su pequeño tamaño se pueden crear infinidad de diseños geométricos en luminarias.</p> |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2015 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | PARTICULAR |
| Fecha de entrada | 6 de noviembre de 2017 |
| Contenido de la petición | "Insalubridad existente en la Calle Horno del Vidrio, Calle Espino y Calle Monte Piedad." |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 26 de octubre de 2017 |
| Respuesta | Medio Ambiente responde: Realizada visita de Inspección a las calles mencionadas en la reclamación se comprueba lo siguiente: - En Horno del Vidrio, 14, se encuentra una parcela con referencia catastral 7752510VG4175B, donde hay una edificación que se encuentra en obras, pero está paralizada. - Existe una segunda edificación que es otra vivienda abandonada, también en obras, pero paralizada, que linda con las calles Horno del Vidrio y Espino. La misma tiene acceso por Calle Espino, 1, con referencia catastral 7752509VG4175B. La ventanas de planta baja que dan a la calle Espino están abiertas y a través de ella se puede apreciar el estado de abandono de la obra, encontrándose el interior lleno de escombros y basura. Se ha procedido a realizar requerimiento al titular de la parcela para que proceda a la limpieza del inmueble. Igualmente se atiende la vía pública además de con barrido manual individual con hidrolimpiador cuando es estima oportuno. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2021 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | PARTICULAR |
| Fecha de entrada | 6 de noviembre de 2017 |
| Contenido de la petición | "Hacer constar que no se ha contestado a su petición para que se arreglara la telefonía en la Calle Horno del Hoyo." |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 26 de octubre de 2017 |
| Respuesta | Medio Ambiente responde: Respecto a la antena ubicada en C/Horno del Hoyo nº 5 , según datos del SIM, se han instruido varios procedimientos, el 5970/2014 se archivó porque la denunciante comunicó que las molestias por ruidos habían cesado. El Exp. 4019/2015, denuncia de antena de telefonía por la misma interesada del procedimiento anteriormente expuesto, no obstante cuando los técnicos quieren girar visita de comprobación, comunica que se había marchado a otro domicilio por lo que se decreta el archivo del procedimiento y se le da traslado a disciplina de Urbanismo, a los efectos urbanísticos. Por tanto a día de la fecha, sobre esta materia, no tenemos ningún expediente en trámite. No obstante si hay otra antena y no se refieren a esta, no se tienen antecedentes. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2214 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | PARTICULAR |
| Fecha de entrada | 24 de noviembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Peso de la Harina: Comunica que esta placeta nunca es limpiada por los barrenderos, que son los propietarios de hostelería de allí los que tienen que encargarse de su limpieza y retirada de orines, que con frecuencia hay allí. Incluso algún operario de Inagra le ha respondido a pregunta sobre ello, que queda fuera de los planos de la actuación de ellos. Solicita se acredite tal extremo y, en su caso, se proceda a limpiarse con frecuencia. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 23 de noviembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Medio Ambiente responde:</u> Los servicios municipales informan que la zona debe ser atendida, de acuerdo con la planimetría establecida en el Plan Integral de Limpieza de la ciudad esta zona, por medio de barrios manual individual dos días en semana, lunes y viernes. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 2217 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | PARTICULAR |
| Fecha de entrada | 24 de noviembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Placeta de las Minas, empedrado en mal estado. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 23 de noviembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Mantenimiento responde:</u> En fecha 20 de diciembre de 2017 la incidencia ha quedado resuelta. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2218 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | PARTICULAR |
| Fecha de entrada | 24 de noviembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Cuesta Maria la Miel, En un tramo de ésta calle, justo al bajar un escalón hay un agujero en el pavimento. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 23 de noviembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Mantenimiento responde:</u> En fecha 20 de diciembre de 2017 la incidencia ha quedado resuelta. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 2231 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. AYNADAMAR DE EL FARGUE |
| Fecha de entrada | 27 de noviembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Limpieza márgenes del Camino Viejo de El Fargue. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 23 de noviembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Medio Ambiente responde:</u> Se realiza limpieza de los márgenes del camino en la semana primera semana de diciembre. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 2234 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 27 de noviembre de 2017 |
| Contenido de la petición | En la Placeta Cuchilleros existen unos contenedores de basura arrinconados que crean un espacio de suciedad y de mal olor. Solicitamos que se sotierren o que se ponga una caseta para los contenedores aliviando el impacto en la plaza. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 23 de noviembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Medio Ambiente responde:</u> Debido a la existencia de las redes de infraestructuras soterradas en Plaza Cuchilleros como son: saneamiento y abastecimiento de aguas, electricidad: baja y alta tensión al ubicarse en esta zona un transformador de ENDESA, gas natural, etc. hace inviable el soterramiento de contenedores al igual que no existe una fachada pública o talud de terreno público donde adosar la construcción de una caseta para ocultar los contenedores. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2235 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 27 de noviembre de 2017 |
| Contenido de la petición | En la calle Espino, aparcan una gran cantidad de motos, solicitamos que pase por allí la policía a sancionar o retirar los vehículos estacionados. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 23 de noviembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Policía Local responde:</u> DEL HECHO SE TENIA CONOCIMIENTO POR PARTE DEL SUBINSPECTOR DEL GRUPO DE ATENCION AL VECINO Y SE HA DADO CONOCIMIENTO A LA INTENDENCIA DE DISTRITO PARA QUE LLEVE A CABO EL OPORTUNO SEGUIMIENTO. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2239 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 27 de noviembre de 2017 |
| Contenido de la petición | En el cambio de rasante del cruce del Callejón de Fajalauza con el Camino viejo del Fargue ha quedado un saliente de por lo menos 10 centímetros del bordillo de la antigua acera. Solicitamos se elimine dicho bordillo que provoca la caída de las personas que transitan a pie, en especial los abuelos de la cercana Residencia de de Mayores, cada vez que van a la farmacia. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 23 de noviembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Mantenimiento responde:</u> En fecha 29 de diciembre de 2017 la incidencia ha quedado resuelta. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2240 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 27 de noviembre de 2017 |
| Contenido de la petición | <p>"Se siguen produciendo asaltos y tirones. Incidencias recientes en Cuesta de San Gregorio, Quijada, Aljibe de Trillo, Cuesta de Granados, San Juan de los Reyes, Panaderos, Placeta del Abad en María de la Miel, Careillos, Cuesta y Carril de San Agustín. Solicitamos que se aumente la vigilancia en todas las zonas el barrio de de manera urgente con efectivos de la policía local, uniéndose a los efectivos de la policía nacional que ya están patrullando a pie por la zona.</p> <p>Igualmente, se sigue produciendo la concentración y reunión de menores (entre 10 y 12 individuos) en Placeta de los Negros, Álamo del Marqués, Marañas, Huerto del Carlos y Lavadero de la Manchega cuyos temas de conversación giran en torno a las casas a las que han intentado entrar o han logrado entrar, o planes para asaltar viviendas. Solicitamos el patrullado regular de estas zonas en coordinación con la Policía Nacional para disolver estos grupos y disuadir sus actuaciones.</p> |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 23 de noviembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Policía Local responde:</u> Del hecho se tenía conocimiento por parte del Subinspector del Grupo de Atención al Vecino y se ha establecido servicio permanente todos los días, realizándose controles y despliegues por varias zonas cada día. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2243 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 27 de noviembre de 2017 |
| Contenido de la petición | "En cumplimiento de la ordenanza municipal, control y sanciones y retirada de mercancías de comercios que ocupan la calle en Caldererías y Reyes Católicos. Si bien la situación en Elvira ha mejorado, solicitamos un control continuado pues se vuelve a ocupar gradualmente la acera con mercancía. Apuntamos el bazar en el nº 92 y los del nº 74. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 23 de noviembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Policía Local responde:</u> SE TOMA NOTA DEL HECHO Y SE DA CONOCIMIENTO A LA INTENDENCIA DE DISTRITO DE POLICIA LOCAL, PARA QUE CONTINUE CON EL SEGUIMIENTO Y SE ACTUE EN CONSECUENCIA. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2252 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 28 de noviembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Solicitamos una mucha mejor limpieza y mantenimiento del Huerto del Carlos, al ser este un espacio público donde han de convivir los más pequeños y familias con el mal uso que se hace del espacio por personas que se reúnen allí para beber sin recoger tras de sí. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 23 de noviembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Medio Ambiente responde:</u> La zona se atiende según frecuencia asignada en planimetría, realizando el barrido manual individual martes, jueves, sábados y domingos. Indicar que lo alrededores también se limpian los lunes, miércoles y viernes |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2403 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | PARTICULAR |
| Fecha de entrada | 26 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Calle Tiña, 13.- Empedrado levantado |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 20 de diciembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Mantenimiento responde:</u> Con fecha 28 de diciembre de 2017 ha sido reparada esta incidencia |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 2404 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 26 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Solicitamos un informe sobre el dispositivo de seguridad implementado según se informó en la Junta Municipal de Distrito del 23 de noviembre. Organización del dispositivo, actuaciones y resultados. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 20 de diciembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Policía Local responde:</u> YA SE DARA CUENTA EN LA PROXIMA JMD POR PARTE DEL JEFE DE LA POLICIA LOCAL. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2405 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 26 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Sigue habiendo furgonetas usadas para acampar en Calle San Nicolás. Solicitamos una actuación continuada para eliminar esta práctica. Insistimos, la policía local y la policía turística tienen que impedir que esta práctica se reproduzca una y otra vez. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 20 de diciembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Policía Local responde:</u> SE ESTA REALIZANDO SEGUIMIENTO, LOCALIZANDO TRES FURGONETAS Y SE CONTINUA CON LAS INDAGACIONES PARA LA LOCALIZACION DE SUS TITULARES. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 2406 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 26 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Solicitamos actuaciones en Cuesta Alhacaba para controlar los estacionamientos indebidos que dificultan la circulación de vehículos, sobre todo en el tramo de doble sentido, dificultan la circulación de peatones por usarse las zonas de "acera" ejecutadas con chino fino para aparcar, haciendo que estos tengan que circular por las zonas de calzada ejecutadas con chino grueso y que es mucho más resbaladizo que el chino fino de las aceras. Existen casos en que los vehículos estacionan delante de puertas de viviendas, impidiendo la salida y entrada normal de los vecinos de sus casas. Solicitamos una campaña de sanciones y retiradas para acabar con una práctica peligrosa tanto para peatones, como para vehículos como para vecinos. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 20 de diciembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Policía Local responde:</u> SE TOMA NOTA DEL HECHO Y SE DA CONOCIMIENTO A LA INTENDENCIA DE DISTRITO DE POLICIA LOCAL PARA QUE REALICE EL OPORTUNO SEGUIMIENTO. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2409 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 26 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | <p>Relativo al Edicto del Decreto de Autorizaciones por Controles de Acceso por la Carrera del Darro del pasado 17 de noviembre de 2017 en el que amplían las autorizaciones para pasar por la Carrera, solicitamos que se incluyan en dichas autorizaciones a los vehículos de residentes arrendatarios del aparcamiento municipal del Rey Chico y a los vehículos de residentes propietarios y arrendatarios de cocheras en la Cuesta del Chapiz hasta el cruce con la Calle San Juan de los Reyes para evitar situaciones de discriminación entre vecinos que viven en el mismo ámbito de influencia que establece el decreto de Autorizaciones mencionado. Recordando que se según el propio decreto se trata de una calle "peatonal": Solicitamos que se limite el paso de taxis libres y ocupados en las horas de máxima afluencia peatonal a excepción de los que transporten residentes, prohibir el paso de vehículos de turistas, eliminar el tren turístico, y la circulación de segways y otros vehículos de movilidad personal (que no sean de personas con movilidad reducida). Solicitamos que se regule el paso de bicicletas, siempre obligando a apearse de ella y llevarla andando cuando se circula en el sentido opuesto de circulación del vial y, en horarios de máxima afluencia peatonal, a apearse de ella y llevarla andando cuando se circula en el sentido de la calle.</p> |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 20 de diciembre de 2017 |
| Respuesta | <p><u>Movilidad responde:</u> Toda la zona objeto de la petición formulada está siendo estudiada en diferentes campos relativos a la Movilidad (circulación de transporte público, bicicletas, horarios de restricción, vehículos de movilidad personal, etc.).</p> <p>Indicar que los vehículos de residentes propietarios o arrendatarios de cocheras en la Cuesta del Chapiz entre el tramo Paseo del Padre Manjón y hasta el cruce con la calle San Juan de los Reyes pueden ser autorizados en virtud del Decreto del pasado 17 de Noviembre de 2017. Respecto a la solicitud de ampliar la autorización a los usuarios del aparcamiento del Rey Chico, está será tenida en cuenta en los estudios referidos anteriormente.</p> <p>En cuanto a la solicitud de regulación de paso para los taxis, ya existe una regulación al respecto, Decreto 12303/12, en el que se restringe el paso de Taxis libres en horario de 9 a 23 horas, y por tanto, dentro de este horario solo pueden pasar taxis que vayan ocupados. Por otro lado, el paso de vehículos de turistas está prohibido si solo concurre este hecho, es decir, el simple hecho de vehículo turista no da derecho al paso. Solo queda autorizado si se dirige a un establecimiento hotelero, al igual que ocurre en cualquier otro punto de control de accesos de la ciudad.</p> <p>El Tren turístico también está siendo un elemento a tener en cuenta dentro del estudio anteriormente mencionado. También se está desarrollando actualmente la futura regulación municipal de los Vehículos de Movilidad Personal (VMP), que plantea la restricción de acceso en los horarios de mayor afluencia de público por Carrera del Darro y resto del barrio del Albaicín.</p> <p>Respecto a las bicicletas, la actual regulación ya indica que, por zonas de prioridad peatonal deberán adecuar su velocidad a la de los peatones, sin sobrepasar nunca la velocidad máxima de 10 km/h, siempre que existan 3 metros de anchura libre y respetando una distancia de 1 metro con los peatones, según se recoge en la Ordenanza Municipal de peatones y ciclistas, siempre que esté debidamente señalizado.</p> |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2410 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 26 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Al hilo de lo comentado para Cuesta Alhacaba relativo a movilidad (exceso de tráfico), solicitamos actuaciones de mantenimiento de la rodadura y pavimentos de chinos de distinto tipo, dada la existencia de socavones, pérdida de material, etc. Ha habido vecinos accidentados por caídas resultado del mal estado del firme. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 20 de diciembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Mantenimiento responde:</u> Con fecha 11 de enero de 2018 se dan por finalizados los trabajos de mantenimiento, consistentes en la reposición de empedrado en las zonas con falta de piedra. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 2411 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 26 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | solicitamos actuaciones de mantenimiento del pavimentos de la placeta de Porras, dada la existencia de socavones, pérdida de material, etc. Ha habido vecinos accidentados por caídas resultado del mal estado del firme. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 20 de diciembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Mantenimiento responde:</u> Con fecha 28 de diciembre de 2017, ha sido reparada esta incidencia. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2414 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. BAJO ALBAYZIN |
| Fecha de entrada | 26 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | <p>Nos anunciaron en el Consejo de Participación Vecinal de un nuevo procedimiento de Consulta pública para que los ciudadanos pudieran opinar y hacer sugerencias a Ordenanzas. Los representantes vecinales pidieron que mandaran un correo a las asociaciones avisando de su publicación en la web del Ayuntamiento para que se pudiera ejercer dicha participación en los plazos dispuestos, y no lo han hecho, y han publicado sobre la Ordenanza de Licencias y la de Conservación de Edificios. Solicitamos más agilidad a la hora de hacer llegar a los representantes vecinales las propuestas de ordenanzas v sus modificaciones, para que éstos puedan llevar a cabo sus propuestas en tiempo y forma.</p> |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 20 de diciembre de 2017 |
| Respuesta | <p><u>Participación Ciudadana informa:</u> Tal y como se acordó en el Consejo de Participación Vecinal, se daría traslado a las AAVV. de las consultas previas que el ayuntamiento de Granada pusiera en marcha. Tras el acuerdo, se ha informado a los presidentes y presidentas de las AAVV, vía sms de la apertura de las diferentes consultas previas publicadas en la web municipal. Se eligió el uso de sms para la trasladar dicha información, al ser una vía rápida, ágil, y que además la totalidad de presidentes y presidentas utilizan desde sus teléfonos móviles. Hay que tener en cuenta que no todos los presidentes/as utilizan la App Whatsapp. Es por ello que el día 29 de Noviembre de 2017, se remitió un sms con el siguiente texto: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Buenas tardes, tal y como acordamos, se os informaría de las consultas públicas previas iniciadas por el Ayuntamiento. En esta ocasión, en www.granada.org (de vuestro interés), tenéis información de 4 consultas públicas previas. Un saludo y no dudéis en aportar si lo consideráis."</p> |

De igual modo, se volvió a remitir nuevo mensaje de otra nueva consulta pública el día 1 de Diciembre de 2017 con el siguiente texto:
Buenos días, le informamos desde Participación Ciudadana que hay una nueva consulta pública abierta relativa a LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL DEBER DE CONSERVACION DE EDIFICIOS DE GRANADA. Más información en www.granada.org (espacio de su interes). Un saludo.

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2415 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 26 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Tras la mejoría observada en estas ultimas semanas respecto a la seguridad ciudadana, queremos agradecer el esfuerzo realizado por los cuerpos de seguridad y solicitamos que se mantenga la situación de vigilancia y alerta existente. Queremos hacer hincapié en que la situación de inseguridad persiste aún arraigada en nuestros vecinos, insistimos en la necesidad de un trabajo coordinado y continuo por lo que solicitamos que se realice ya la reunión sobre seguridad ciudadana de la que se informó el pasado mes, y de la que no hemos tenido noticias. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 20 de diciembre de 2017 |
| Respuesta | Policía Local responde: SE AGRADECE EL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR POLICIAL EN LA ZONA Y SE SEGUIRA TRABAJANDO EN LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DEL BARRIO. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 2416 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 26 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | En calle Panaderos pasan coches a una velocidad excesiva, son usuarios de los puntos de venta de drogas en esa zona, que va en aumento, por lo que solicitamos presencia policial para evitar atropellos y que se controlen los puntos de venta de droga. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 20 de diciembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Policía Local responde:</u> SE TOMA NOTA DEL HECHO, E IGUALMENTE SE DA CONOCIMIENTO AL CUERPO NACIONAL DE POLICIA. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 2418 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 26 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Tenemos numerosas quejas de los vecinos, por el reparto de Mercadona, que se ha limitado por orden municipal a 4 horas al día, de 9.00 a 11.00 de la mañana y de 3.00 a 5.00 de la tarde. Que nos expliquen cual es el motivo de esta nueva discriminación con respecto al resto de los barrios de Granada. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 20 de diciembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Movilidad responde:</u> Las autorizaciones que se conceden a los camiones de reparto de Mercadona son iguales a todos los vehículos de reparto con Tarjeta de Carga y Descarga, los cuales tienen horario de paso por los controles de acceso de Pagés y San Luís de 8 a 12 y de 15 a 18 h. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2419 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 26 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Solicitamos al Excmo. Ayuntamiento de Granada arbitre las medidas necesarias para que las escasas plazas de aparcamiento que hay en el barrio sean utilizadas por sus vecinos. Proponemos una señalización de color verde en el suelo y que se implante de una tarjeta de coche, con derecho al uso de estas plazas, siempre para vecinos que no dispongan de plaza de aparcamiento. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 20 de diciembre de 2017 |
| Respuesta | Movilidad responde: Actualmente el estacionamiento para residentes en vía pública solo está regulado en la Ordenanza de Zonas de estacionamiento limitado, si bien el Albaicín no cuenta con zonas ORA, el barrio si cuenta con un programa específico de aparcamiento para residentes con bastante aceptación. Es por ello que, como coincide que en estos momentos está en revisión el Plan de Reforma del Albaicín y Sacromonte, se da traslado a la oficina técnica para estudiar la ubicación de espacios similares estratégicamente repartidos para mejorar esta situación. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|---|
| Número de petición | 2420 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN |
| Fecha de entrada | 26 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Solicitamos la instalación de una marquesina en la Carretera de Murcia nº 2, a la altura de la parada de autobús nº 343, que se encuentra a la salida del Colegio Cristo de la Yedra. Realizamos esta aclaración para guiar la respuesta recibida en la JMD de Noviembre 2017 número 2029/17 - 475/17 MOV . |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 20 de diciembre de 2017 |
| Respuesta | Movilidad responde: Se ha girado visita de inspección y se está comprobando la posible instalación de la marquesina. |

Detalles petición

| | |
|--------------------------|--|
| Número de petición | 2427 |
| Año en que se formula | 2017 |
| Procedencia | ALBAYZIN |
| Tipo de petición | PETICION |
| Tipo demandante | A.VV. AYNADAMAR DE EL FARGUE |
| Fecha de entrada | 27 de diciembre de 2017 |
| Contenido de la petición | Lugar: Barriada de Nª Sª de los Remedios. En la casa nº 1 de esta Barriada y frente al lateral derecho de la ermita, hay una farola que tiene su lámpara que no luce.. |
| JMD en la que se plantea | Ordinaria |
| Fecha JMD | 20 de diciembre de 2017 |
| Respuesta | <u>Mantenimiento responde:</u> Se repuso lámpara el 29/12/2017 |